



**FeSMC**  
Servicios, Movilidad  
y Consumo

**Sección Sindical Estatal en Grupo Popular**

juntos  
somos  
más



## ¡¡¡¡NECESITAMOS TRANQUILIDAD!!!!

Hemos tenido conocimiento que desde las Direcciones Regionales de todos los territorios, en las últimas audios-conferencias y reuniones, se están transmitiendo mensajes de miedo presionando aún más a las plantillas de las sucursales. Su contenido se ciñe a la captación desesperada de depósitos que se han perdido en los últimos tiempos en las sucursales de Banco Popular como consecuencia del miedo que nuestros dirigentes provocaron con su gestión.

Estos mensajes van dirigidos a tensionar a la plantilla para que recuperen estos depósitos con carácter urgente si quieren seguir manteniendo sus puestos de trabajo; Y todo esto, con la fecha tope de final de mes (fecha de publicación de resultados). **Esto no lo vamos a tolerar.** La propia dirección del Banco Santander no ha hablado con **UGT** sobre el futuro del personal, como para que otros acólitos aprovechen el miedo para salvar sus asientos a costa de la salud de los compañeros.

Desde **UGT** denunciaremos públicamente estas actitudes, esperando que rectifiquen desde YA esas formas de proceder. Las plantillas de las oficinas lo que menos necesitan en estos momentos es alentar temores a una posible reestructuración del personal. Los empleados de Banco Popular no se merecen que se dude de su valía profesional, después de todo lo vivido en las últimas semanas.

Parece ser que muchos de los que están haciendo estas llamadas están muy nerviosos porque su “proyecto profesional” pueda quedar en el aire, quizá el nuevo banco valore más la aptitud que el presentismo y el servilismo inútil. Sea el motivo que sea los empleados necesitan en estos momentos **TRANQUILIDAD** en su quehacer diario.

**UGT** se pone a disposición de todos los empleados en estos momentos difíciles que vivimos, e invitamos a denunciar cualquier mala praxis que consideréis abusiva. No afrontéis esto solos, en estos tiempos precisamos estar más unidos que nunca.

**UGT** sigue estando con las necesidades y preocupaciones de los trabajadores, aún más en estos momentos, estamos visitando todos los centros de trabajo y seguimos a vuestra disposición por los medios de contacto habituales.

JUNIO 2017

JUNIO 2017

**UGT en el Grupo Banco Popular**  
Avda. Moratalaz, 137-28030 Madrid

**Tfno. 914 394 728**  
**Fax 913 282 674**

<http://ugtbancopopular.fesugt.es>  
[bancopopular@fesmcugt.org](mailto:bancopopular@fesmcugt.org)



# HOJA DE AFILIACIÓN A UGT

RELLENAR CON MAYUSCULAS - MARCAR CON X LO QUE PROCEDA - NO RELLENAR LOS ESPACIOS SOMBRADOS

## DATOS PERSONALES:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

(NIF, Tarjeta de Residencia o Pasaporte)

SECCIÓN SINDICAL

FEDERACIÓN

SECTOR

SUBSECTOR

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

SEXO  HOMBRE  MUJER

ESTUDIOS (Título de mayor nivel)

PROFESIÓN (De acuerdo con la titulación)

DIRECCIÓN POSTAL

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA/MUNICIPIO/LOCALIDAD

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO MÓVIL

EMAIL

## DATOS LABORALES:

OCUPACIÓN:

ASALARIADO/A

SECTOR PRIVADO

PARADO/A

BUSCA SU PRIMER EMPLEO

(en qué sector)

SECTOR PÚBLICO

TRABAJÓ ANTES

(en qué empresa)

AUTÓNOMO/A

ECONOMÍA SOCIAL

JUBILADO/A O PENSIONISTA

PREJUBILADO/A

EMPRESA O ENTIDAD: NOMBRE

Nº SEGURIDAD SOCIAL DE EMPRESA

CIF DE EMPRESA

DIRECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA/MUNICIPIO/LOCALIDAD

TIPO DE EMPRESA O ENTIDAD:  PRIVADA

PÚBLICA

ASOCIACIÓN

AUTÓNOMO/A (personas físicas)

CÓMO LOCALIZARME EN EL CENTRO DE TRABAJO: TELÉFONO

EMAIL

CONDICIONES DE TRABAJO: FECHA DE ALTA EN LA EMPRESA

¿TRABAJAS COMO TÉCNICO?  SI  NO

PUESTO DE TRABAJO

CATEGORÍA PROFESIONAL

EN FUNCIÓN PÚBLICA

NIVEL

GRUPO

CONVENIO DE REFERENCIA

TIPO DE CONTRATO:  FIJO

FIJO DISCONTINUO

TIEMPO PARCIAL

TEMPORAL

FUNCIONARIO/A

INTERINIDAD

Si decide afiliarse a este Sindicato es obligatorio rellenar la presente solicitud, no pudiendo tramitar su afiliación si falta alguno de los datos requeridos. Los datos cumplimentados serán tratados en un fichero responsabilidad de la "Confederación Sindical Unión General de Trabajadores de España" (en adelante UGT) con domicilio social en Madrid (calle Hortaleza, número 88 y código postal 28004), para las siguientes finalidades: Emisión de recibos de la cuota sindical, así como la gestión del cobro de esta. Envío de información y publicaciones sobre cuestiones que afecten a la vida interna de UGT y su actividad externa. Elaboración de estadísticas. Prestación de servicios. Además, si desempeña labores de representación colectiva, sus datos serán tratados por UGT para la realización y seguimiento de las actividades sindicales amparadas en la legislación vigente. Asimismo, le informamos que usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, solicitándolo por escrito a UGT en la dirección arriba indicada.

FIRMA DEL AFILIADO/A

## ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA/SEPA DIRECT DEBIT MANDATE

REFERENCIA DE LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN/MANDATE REFERENCE

IDENTIFICADOR DEL ACREEDOR/CREDITOR IDENTIFIER

NOMBRE DEL ACREEDOR/CREDITOR'S NAME

DIRECCIÓN/ADDRESS

CODIGO POSTAL/POSTAL CODE

POBLACIÓN/PROVINCIA/PAÍS/CITY/TOWN/COUNTRY

NOMBRE DEL DEUDOR (Titular de la cuenta)/DEBTOR'S NAME

DIRECCIÓN DEL DEUDOR/ADDRESS OF THE DEBTOR

POBLACIÓN/PROVINCIA/PAÍS/CITY/TOWN/COUNTRY

CODIGO POSTAL/POSTAL CODE

SWIFT BIC (puede contener 8 u 11 posiciones)/SWIFT BIC (up to 8 or 11 characters)

Nº de cuenta-IBAN/ACCOUNT NUMBER-IBAN

TIPO DE PAGO/TYPE OF PAYMENT:  RECURRENTE/RECURRENT PAYMENT

PAGO ÚNICO/ONE-OFF PAYMENT

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al acreedor para su custodia. / All gaps are mandatory. Once this mandate has been signed must be sent to creditor for storage.

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el Deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar en su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha del adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorise (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within eight weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.

FIRMA DEL DEUDOR/SIGNATURE OF THE DEBTOR

FECHA-LOCALIDAD/DATE-LOCATION

## DATOS PARA LA CONFORMIDAD DE ALTA A UGT Y AUTORIZACIÓN AL CARGO POR DESCUENTO EN NÓMINA EN LA EMPRESA

Ruego a la recepción de este aviso y hasta nueva orden, se me descuente de mi nómina la cuota sindical a la Unión General de Trabajadores de acuerdo a las mensualidades e importes que le serán comunicados con la presentación de la presente

NOMBRE DEL AFILIADO/A (deudor/a)

DNI, NIE, PASAPORTE

FIRMA DEL DEUDOR/A